

RIO GALLEGOS, 23 NOV 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 084/15 la Sra. Vicedecana de la U.A.R.G., Prof. Miriam VAZQUEZ, hace entrega de UN (1) ejemplar de la Revista "La Lupa – Colección Fuegoína de Divulgación Científica" Año 5 - N° 8 donado por el Director del CADIC-CONICET Dr. Jorge RABASSA;

QUE la Revista mencionada precedentemente es una publicación del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) conformada por artículos y notas varias relacionadas principalmente a la producción científica que se lleva a cabo en el Centro, en el ámbito geográfico de Tierra del Fuego, Patagonia y Antártida;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar de la Revista "La Lupa – Colección Fuegoína de Divulgación Científica" Año 5 - N° 8 efectuada por el Director del CADIC-CONICET Dr. Jorge RABASSA y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar de la Revista "La Lupa – Colección Fuegoína de Divulgación Científica" Año 5 - N° 8 efectuada por el Director del CADIC-CONICET Dr. Jorge RABASSA.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material bibliográfico consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

702